



PROTOCOLO
del **Sector Servicios** para la prevención
de riesgo de **contagio COVID-19**, para proteger la

SALUD Y SEGURIDAD

de sus colaboradores en las empresas
DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA



ANEXO: EMPRESAS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

SE RECOMIENDA A LAS EMPRESAS DE SER POSIBLE MANTENER SU FUNCIONAMIENTO A TRAVÉS DE TELETRABAJO

El objetivo del presente protocolo es proveer una guía de buenas prácticas a las empresas para minimizar el riesgo en los puntos con mayor probabilidad de contagio.

Se deberá tomar en cuenta el Protocolo del Sector Exportador como base a este anexo específico.

1. COMUNICACIÓN PARA LOS EMPLEADOS (COMITÉ DE ATENCIÓN Y RESPUESTA ANTE COVID-19)

Establecer un programa de formación para los empleados, sobre buenas prácticas de higiene en la empresa relacionado a:

- a) Lavado de manos
- b) Cómo utilizar el desinfectante de manos
- c) Cómo estornudar y toser
- d) Cómo saludar evitando contacto
- e) Cómo utilizar mascarilla y guantes y que tipo se recomienda
- f) Otras prácticas que identifique para prevenir el contagio
- g) Medidas a tomar para su regreso a casa
- h) Medidas a tomar en caso de visitas en la empresa o en casa
- i) Medidas de uso higiénico de maquinaria, equipo y cabina del transporte antes y después de su uso
- j) Conformar Comité de Colaboradores de Atención y Respuesta ante Covid-19, este comité debe tener acceso a contactos de la entidad sanitaria y conocer los procedimientos a seguir al momento de contagios.
- k) Los colaboradores deben reportar si en su entorno familiar hay algún caso con los síntomas mencionados anteriormente, en caso exista el comité debe realizar una investigación más exhaustiva.

- l) Los colaboradores deben notificar a la empresa, si en su colonia, barrio o municipio ha habido alguna persona diagnosticada con COVID-19 o si hay personas en cuarentena, el comité encargado de atender la emergencia COVID-19

- m) Contar con un registro detallado del personal, dirección de domicilio, con quienes vive y sus respectivos números de teléfono.
- n) Disponer de los insumos necesarios para la desinfección de calzado antes de ingresar o salir del lugar de trabajo.
- o) Realizar y velar por una campaña de divulgación correcta sobre prevención del contagio, lavado de manos y distanciamiento físico.
- p) Toda persona que salga del área de trabajo para comprar o ingerir alimentos es responsable directamente de la higiene de los alimentos y principalmente de su salud.
- q) Dentro de las charlas de seguridad rutinarias de las diferentes empresas, debe ser prioritario la prevención ante el contagio de COVID-19, recomendaciones generales y lugares a remitir posibles casos.
- r) Las empresas difundirán los mensajes de acciones de prevención y protección de contagio de COVID-19 a todo el personal colaborador y visitantes.

2. INFRAESTRUCTURA

- a) Reducir en lo posible superficies de contacto que limiten la libre circulación y la ventilación, por ejemplo, puertas, gafetes, botones o talanqueras no automáticas.
- b) En lo posible, eliminar superficies de difícil desinfección o limpieza
- c) Proveer espacio para cambiarse de ropa de tránsito en vías públicas por ropa de trabajo al personal y pilotos del transporte.
- d) Otras infraestructuras que es posible implementar:
 - Donde sea posible, instalar túneles de desinfección para antes de ingresar
 - Barreras como ventanillas entre personal de la empresa y clientes o proveedores, para evitar la circulación de microgotas al conversar entre ellos.
- e) Definir estándares de limpieza y desinfección de artículos electrónicos de uso en el proceso de transporte y logística de mercancías.

3. INVENTARIO DE ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD PARA PREVENCIÓN DEL VIRUS

- Gel antibacterial con alcohol al 70% mínimo
- Mascarillas
- Termómetros para tomar temperatura sin contacto con la persona
- Material especial para desinfección de superficies, suelos, manecillas, escritorios y equipo de uso común o personal
- Guantes donde se considere necesario el uso para manejo de equipo

4. PROTOCOLO DE INGRESO DE PERSONAL Y OPERARIOS DE ALMACENES Y CENTROS LOGÍSTICOS

- a) Se recomienda colocar en un lugar público las medidas para prevención del COVID-19 que establece la empresa para conocimiento de los colaboradores, pilotos, clientes y visitantes.
 - Cambiarse de ropa de tránsito en vías públicas por ropa de trabajo, o el uniforme de la empresa, el cual se debe transportar en bolsa plástica cerrada o lavarlo y secarlo en la empresa si tiene lavandería. El uniforme se utiliza únicamente dentro de la empresa, si se debe salir, la persona debe cambiarse.
 - Toda la ropa se debe lavar a diario con detergente.
- b) Toda persona que ingrese al edificio o instalaciones debe lavarse las manos y utilizar mascarilla.
- c) Mantener una frecuencia de lavado y desinfección de manos durante el día:
 - Antes de ingresar a reuniones
 - Al salir de reuniones
 - Después de estar en contacto con superficies de uso público (Elevadores, barandas, manecillas de puertas de uso público, recepción de paquetería o papelería, dinero, máquinas para marcaje de ingreso de personal, molinetes, teléfonos, autobancos, POS de todo tipo, fotocopiadoras, memorias USB, discos duros y todo aquel equipo de cómputo o hardware en general)
 - Después de manipular desechos
 - Después de estar en contacto con superficies de uso privado (artículos personales, vehículos, tarjetas de crédito y débito, gafetes, dispositivos, lapiceros, bolsos, etc.)
 - Elevadores deben utilizarse a la mitad de su capacidad regular de carga

5. TRANSPORTE

- a) Si los colaboradores utilizan transporte público, definir protocolos personales previo y posterior a su uso.
- b) Propiciar que los colaboradores que utilicen vehículo personal tipo motocicleta deberán desinfectar antes y después de utilizarla, tanto los asientos, manecillas, llave y demás, como el casco y chaleco de uso personal.
- c) En caso de no haber disponibilidad de transporte público por decisiones gubernamentales, facilitar el transporte para los colaboradores.
- d) Propiciar que los colaboradores y pilotos de transporte utilicen mascarilla durante el tránsito por calles y áreas públicas.

6. EMPLEADOS O PILOTOS CON SÍNTOMAS O EN RELACIÓN CON PERSONAS ENFERMAS

- a) Al retirarse la persona, desinfectar su área de trabajo, material, equipo, camión y cualquier dispositivo con productos a base de alcohol al 70% o con hipoclorito de sodio; así como el área donde estuvo separado antes de salir de la empresa.
- b) Evitar que otras personas utilicen el mobiliario y equipo que utilizó la persona hasta que sean desinfectados en su totalidad.
- c) Dar seguimiento para conocer diagnóstico y desarrollo de los síntomas para ver si es necesario activar el sistema de trazabilidad con el resto de las personas con las que tuvo contacto.
- d) Omitir, durante la emergencia, el requisito de presentar notificación médica para justificar la ausencia en el trabajo, a personas que informan que están padeciendo problemas para respirar u otros síntomas ligados a la enfermedad.

7. EVITAR CONTAMINACIÓN CRUZADA

Siendo áreas de alta concurrencia las de Transporte y Centros Logísticos, la contaminación cruzada se considera importante, ya que es la que sucede por medio del intercambio de superficies contaminadas con superficies no contaminadas. Para evitarla se pueden tomar las siguientes acciones:

- a) Compartir a los transportistas el protocolo de seguridad y prevención para que previo a la llegada del transportista cumpla con las medidas.
- b) En operaciones de carga y descarga, disponer de los medios para que éstas se lleven a cabo con la mayor celeridad posible. En la medida de lo posible, se recomienda que el personal de almacén realice las operaciones de carga y descarga. Si por razones operativas, esto no fuera posible, se recomienda delimitar un área de actuación interpersonal mínima de 1.5 metros con el conductor o transportista.
- c) Identificar áreas en las cuales deben mantenerse la maquinaria, equipos e insumos, y evitar que se trasladen de un área a otra. Ejemplos:
 - Montacargas
 - Pallets de carga
 - Equipo de limpieza
 - Equipo de manipulación de la carga o paquetes
 - Útiles y mobiliario de oficina, proceso de paquetería o de uso en el área de almacén
- d) Pilotos/choferes: el uso de mascarilla obligatorio y en la medida de lo posible utilizar guantes, los cuales deberá tener disponible para la recepción de los paquetes o documentación de transacciones. Estos implementos pueden cambiarse por turnos y los desinfectan con los productos establecidos en el Protocolo del Sector Exportador.
- e) De ser posible, evitar el ingreso de materiales o paquetes a los edificios del personal; de lo contrario procure limpiar y desinfectar los mismos antes de manipularlos.

- f) El transporte de carga en la medida de lo posible evitará detenerse en las vías nacionales si no es hasta su destino final y evitará paradas no autorizadas o en sitios no autorizados salvo los del propio transporte bajo las medidas sanitarias de los pilotos y ayudantes con sus implementos de prevención que se disponen en el presente protocolo durante todo el viaje, una parada podrá realizarse, para aprovisionar combustible.
- g) Limpiar y desinfectar la maquinaria o equipos propios del Centro Logístico aplicando los insumos establecidos en el Protocolo del Sector Exportador, tras cada uso o cambio de turno en las zonas de contacto con las manos.
- h) En las entregas y recepción de paquetería, evitar el contacto físico y fomentar el uso de papelería de registros.

8. OTRAS RECOMENDACIONES:

- a) Las empresas deberán unirse a los esfuerzos de entidades del sector salud y de otros sectores en las actividades de prevención, contención y control de esta amenaza.
- b) Contar con un presupuesto financiero que permita atender la contingencia.
- c) Determinar los perfiles de riesgo de los trabajadores que presenten padecimientos médicos (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas, hipertensión, cáncer) o bien, que se encuentren en situación vulnerable por motivos de la edad (mayores de 60 años) y/o situación de embarazo.
- d) Propiciar el Teletrabajo.
El personal que haya sido identificado en situación vulnerable deberá ser enviado a trabajar desde casa.
- e) La socialización y publicación de Las medidas de prevención, rutas de denuncia y protocolos de atención en casos de violencia contra la mujer, con el objetivo de contribuir a la atención y erradicación de este problema. Medidas de prevención y erradicación de discriminación, racismo y xenofobia en caso de personas altamente sospechosas a COVID 19, retornados extranjeros

9. PAGINAS CON INFORMACIÓN SUGERIDA:

Organización Panamericana de la Salud “Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres”

https://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=books&alias=1085-guia-para-el-desarrollo-de-simulaciones-y-simulacros-de-emergencias-y-desastres&Itemid=1179&lang=es

Prepare su pequeña empresa y a sus empleados para los efectos del COVID-19:

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/guidance-small-business.html>

Guía sobre la Preparación de los Lugares de Trabajo para el virus COVID-19:

<https://www.osha.gov/Publications/OSHA3992.pdf>

Planificación de continuidad del negocio: Lista de verificación de acciones preparatorias para responder a COVID-19: <https://dbe.gov.ie/en/Publications/Business-Continuity-Planning-A-checklist-of-Preparatory-Actions-in-Responding-to-the-COVID-19-Outbreak.html>

Personas con mayor riesgo de enfermarse gravemente: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/need-extra-precautions/people-at-higher-risk.html>

Implementar prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas que pueden haber estado expuestos a una persona con COVID-19 presunto o confirmado: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-workers/implementing-safety-practices.html>

Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus):

https://www.ilo.org/global/standards/WCMS_739939/lang--es/index.htm

<https://www.fda.gov/emergency-preparedness-and-response/coronavirus-disease-2019-covid-19/covid-19-related-guidance-documents-industry-fda-staff-and-other-stakeholders>

Guía provisional para buques sobre el manejo de la sospecha de enfermedad por coronavirus 2019: <https://www.cdc.gov/quarantine/maritime/recommendations-for-ships.html>

Inactivación completa de COVID-19

<https://decon7.com/about/>

https://blog.decon7.com/blog/why-d7-is-superior-to-other-products-for-disinfection-of-sars-cov-2?utm_campaign=COVID-19&utm_content=127097699&utm_medium=social&utm_source=facebook&hss_channel=fbp-1560223544191536

<https://www.facebook.com/1560223544191536/posts/2561855247361689/?vh=e>

Política de Privacidad y Uso de Información

El contenido del siguiente manual es propiedad de la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, para uso exclusivo de sus empresas socias. Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin autorización previa, expresa y por escrito de -AGEXPORT-. En caso de consultas favor escribir a: competitividad@agexport.org.gt.



AGEXPORT
GUATEMALA

**HACER DE GUATEMALA UN PAÍS
EXPORTADOR**